

**Información del Acta del Consejo de Facultad**  
**Sesión Ordinaria N°4 20.05.2016**

En conformidad al artículo 13 de reglamento de la Facultad, la sesión se realizó bajo la presidencia del decano Miguel Mejía Puente.

**Aprobación de Actas**

Fue aprobada el acta del 8 de abril de 2016, con una observación de carácter formal, de la cual el Secretario Académico tomó debida nota. El acta de la sesión del 15 de abril del 2016 fue aprobada sin observaciones.

**Informes**

A propuesta del Decano, los consejeros aceptaron tratar de inmediato los puntos de la Orden del Día.

**Orden del Día**

**1. Aprobación del Calendario Académico del Ciclo 2016-2**

El Calendario académico fue presentado por el director de estudios y fue aprobado sin mayor observación por parte de los señores consejeros. Las clases se iniciarán el lunes 15 de agosto y terminarán el sábado 26 de noviembre, en las dos semanas siguientes se programará solo los exámenes finales.

**2. Propuesta de cursos para el 2016-2**

a) Electivos de formación complementaria

Ante la observación de los consejeros, el Decano propuso que el número de vacantes para los cursos electivos de formación complementaria sea sólo de 50 alumnos. Adicionalmente, se comprometió en conversar con el Secretario Académico y la encargada de Intendencia de Aulas a fin de revisar la problemática de la capacidad máxima de las aulas. Se verá la posibilidad de ofrecer el curso de Sociología 2 para próximas oportunidades.

b) Propuesta de cursos de Ingeniería Civil

Se recomendó al Director de Estudios revisar la oferta de los cursos electivos, especialmente los del séptimo ciclo, tomando en cuenta lo tratado en una anterior sesión del Consejo de Facultad respecto a que no sean siempre los mismos cursos los que se ofrezcan como electivos.

c) Propuesta de cursos de Ingeniería Industrial

Ante la opinión de los consejeros para proponer horarios de tesis con solo 30 vacantes, el Decano encargó al Director de Estudios consultar al coordinador de especialidad el número de vacantes y horarios que permita el adecuado servicio de asesoramiento para la tesis. Con respecto al número de cursos electivos, el Decano recomendó analizar la permanencia de cursos que durante varios semestres ya no se dictan en la Facultad.

d) Propuesta de cursos de Ingeniería Mecatrónica

Se observó que la especialidad tiene pocos cursos electivos propios en el plan de estudios y que los cursos electivos para pregrado son cubiertos con los de la maestría de la especialidad.

El Decano propuso al Director de Estudios que solicite a la coordinadora de especialidad una inmediata revisión de los requisitos de los cursos electivos que aparecen en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica.

e) Propuesta de cursos de Ingeniería Geológica

Se recomendó solicitar al coordinador de especialidad un informe de cómo se va distribuyendo los alumnos por semestre, tomando en cuenta que la propuesta de cursos para el 2016-2 está orientada a apoyar el egreso de la primera promoción de la especialidad.

f) Propuesta de cursos de Ingeniería Electrónica

El coordinador de la especialidad propuso ofrecer dos horarios para el curso de IEE219 Proyecto Electrónico 1, dentro de un plan piloto en el que la mitad de las vacantes estén disponibles para alumnos de otras unidades. Dado que en el sistema de matrícula existe una aplicación del Campus Virtual que permite separar vacantes para otras unidades, se llegó al consenso para ofrecer dos horarios de veinte (20) vacantes cada uno, cinco de las cuales se reservarán para alumnos de otras unidades.

g) Propuesta de cursos de Ingeniería Informática

Se comentó la tasa de desaprobación en los cursos de la especialidad. El Decano informó que propondrá alguna acción al respecto si los resultados finales del semestre 2016-1 no muestran una mejora. Se recomendó que se verifiquen las competencias definidas para el curso y la carrera y el Director de Estudios se comprometió a conversar el tema con el coordinador de la especialidad.

h) Propuesta de cursos de Ingeniería de las Telecomunicaciones

Se acordó que el coordinador de especialidad debe informar los resultados obtenidos tras haberse tomado la decisión de proponer cursos anualmente y no semestralmente. El Decano pidió al Director de Estudios analizar el porcentaje de desaprobados.

i) Propuesta de cursos de Química

En tanto no se consolide la modificación del Plan de Estudios, se indicó que es preferible informar a los alumnos de Química que pueden llevar ING220 Ética Profesional a cambio de QUI266 Ética. Por la baja demanda de los alumnos, sería mejor reducir la propuesta a solo dos cursos electivos. Los consejeros encargaron al Director de Estudios conversar el tema con el coordinador de especialidad.

j) Estadística

Los consejeros aprobaron la propuesta de cursos a condición que se ofrezcan en modalidad de tutoría.

No hubo observaciones a las propuestas de las especialidades de Matemáticas y de Física.

### 3. Segunda revisión de la propuesta para ofrecer Ingeniería Ambiental

Se formularon las siguientes observaciones a la propuesta presentada por el Dr. Ramzy Kahhat:

- Plana Docente: Se sugirió una lista primaria integrada por profesores de los departamentos de ciencias y de ingeniería, asegurando que tengan la disponibilidad necesaria para ejercer la docencia. Se debe considerar con mayor atención el perfil de egresado, recomendándose considerar los lineamientos que exige ABET.
- Los consejeros comentaron sobre el estudio de mercado incluido en la propuesta. En contraparte, el Dr. Kahhat indicó que lo que prevalece es la necesidad de ofrecer profesionales PUCP competentes para el país, dado el hecho que la oferta de otras universidades no ha logrado satisfacer plenamente las exigencias del mercado laboral.

- Se opinó que es vital aprovechar las fortalezas de la Universidad en temas de acústica.

Finalmente, el Consejo de Facultad de Ciencias e Ingeniería acordó por unanimidad elevar al Consejo Universitario la propuesta de creación de la especialidad de Ingeniería Ambiental. Asimismo, se señaló que la carrera debería administrarse desde una Sección del Departamento de Ingeniería y lograr a través de ello el presupuesto necesario que determine su implementación y su futuro desarrollo.

#### **4. Elección del coordinador de la especialidad de Ingeniería Biomédica**

El 9 de septiembre del 2015 el Consejo Universitario aprobó la creación de la especialidad Ingeniería Biomédica incluyendo, entre otros aspectos académicos, el plan de estudios preliminar. Ello determina que sea necesario designar un profesor que asuma la función de Coordinador de Especialidad de Ingeniería Biomédica, a fin de apoyar todas las gestiones necesarias para implementar la nueva especialidad.

Considerando la propuesta del Decano, el Consejo de Facultad en conformidad con el artículo 11, inciso i) del Reglamento de la Facultad, acordó nombrar al profesor **Benjamín Castañeda Aphan** como **Coordinador de Especialidad de Ingeniería Biomédica** a partir del 1 de junio del 2016.

#### **5. Varios**

El Decano informó sobre lo tratado por el Consejo Universitario respecto al procedimiento de encuesta de docentes en la Universidad. Se recomendó solicitar que los resultados de la encuesta solo puedan ser consultadas luego del cierre de notas.